Secretaría de Educación

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9148502 DE 2026

HACE CONSTAR:

Que, una vez validado los documentos aportados en el cuarto informe, correspondiente a la operación del mes de abril por la **UNION TEMPORAL WAYAJIRRA PAIP 2026**, en cumplimiento del contrato de prestación del servicio No. **CO1.PCCNTR.9148502** de **2026**, cuyo objeto consiste en la: *"**PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO, INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA LAACHON MAYAPO SEDES ANEXAS, INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, INSTITUCION ETNOEDUCATIVA LA GLORIA Y EL CENTRO POOLOSHI UBICADOS EN LA ENTIDAD TERRITORIAL NO CERTIFICADA - MUNICIPIO DE MANAURE Y EL CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL UTPURAI UBICADO EN LA ENTIDAD TERRITORIAL NO CERTIFICADA - MUNICIPIO DE ALBANIA, DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2026 EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN N° 018858 DE 2018, O SEGÚN CORRESPONDA***".

Así las cosas, el contratista suministró la documentación requerida para dar cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula séptima (forma de pago), presentando la factura electrónica **No. UTWP206** por un valor total de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS ($951.369.813,00) M/CTE,** la cual coincide con los complementos efectivamente entregados, el costo total de las dinamizadoras, el costo total de la planilla 51 y los días efectivos atendidos como se evidencia en el cuadro adjunto.

EJECUCION MENSUAL												
MUNICIPIO	TIPO DE COMPLEMENTO	BENEFICIARIOS ATENDIDOS	COMPLEMENTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS (a)	COSTO UNITARIO COMPLEMENTOS (b)	COSTO UNITARIO DINAMIZADORA-(c)	COSTO UNITARIO PLANILLA 51-(d)	DIAS EFECTIVOS ATENDIDOS (e)	N° DINAMIZADORAS (f)	COSTO TOTAL COMPLEMENTOS ENTREGADOS g=a*b	COSTO TOTAL DINAMIZADORAh =c*e*f	COSTO TOTAL PLANILLA 51-i=d*f	VALOR A CANCELAR AL OPERADOR j=g+h+i
MANAURE	AM	1.849	27.642	$ 4.289	$ 71.098,00	$ 252.760,00	17	43	$ 118.556.538,00	$ 51.972.638,00	$ 10.868.680,00	$ 181.397.856,00
MANAURE	AM	6.011	112.381	$ 4.289	$ 71.098,00	$ 252.760,00	19	110	$ 482.002.109,00	$ 148.594.820,00	$ 27.330.857,00	$ 657.927.786,00
MANAURE	ALMUERZO	117	1.805	$ 5.364	$ 71.098,00	$ 252.760,00	17	2	$ 9.682.020,00	$ 2.417.332,00	$ 505.520,00	$ 12.604.872,00
ALBANIA	AM	807	15.333	$ 4.289	$ 71.098,00	$ 252.760,00	19	21	$ 65.763.237,00	$ 28.368.102,00	$ 5.307.980,00	$ 99.439.299,00
TOTAL		8.784	157.161					176	$ 676.003.904,00	$ 231.352.892,00	$ 44.013.017,00	$ 951.369.813,00

La presente constancia se expide para los fines pertinentes, a los seis (06) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

VIVIANA ELENA SIERRA MOSCOTE
Profesional Especializado PAE
Supervisor

Proyectó: JUAN PABLO CASTRO MONTERO - P.A. Financiero PAE- SED GUAJIRA
Revisó: ORLANDO BROCHERO LOPESIERRA – P.A. Jurídico PAE – SED GUAJIRA

Riohacha 06 de agosto de 2026